

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2012-987

SALTA, 14 de agosto de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.001/2011

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-202 - mediante la cual se prorroga la designación interina de la alumna Rita Cecilia Díaz - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad - hasta 31 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el lapso fijado, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones del período inmediato anterior de la citada alumna, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

Que se deja aclarado que la misma alumna Rita Cecilia Díaz ha sido designada como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para dicha cátedra para el período 2012-2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones de la alumna Rita Cecilia DÍAZ - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Ecología" de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 01 de agosto de 2012, por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesada, Profesor Responsable, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales